

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE JUSTICIA

5588 Orden JUS/882/2016, de 26 de mayo, por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de plazas del Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia.

De conformidad con lo establecido en los artículos 64, 78, 109 y 112 a 118 del Real Decreto 1608/2005, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales y la disposición transitoria cuarta de la Ley Orgánica 7/2015, de 21 de julio, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, este Ministerio ha acordado anunciar a concurso de traslado la provisión de las plazas vacantes de los grupos Segundo y Tercero, que figuran en el Anexo I, así como las plazas de los mismos grupos cuyos titulares se encuentran en situación que lleva consigo el derecho de reserva de plaza por ocupar un cargo de duración determinada y dotado de inamovilidad, que figuran en el Anexo II.

El concurso se ajustará a las siguientes Bases:

Primera.

Podrán tomar parte en este concurso los Letrados de la Administración de Justicia que pertenezcan a las Categorías Primera, Segunda y Tercera del Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia, siempre que reúnan las condiciones generales exigidas y los requisitos determinados en esta convocatoria, en la fecha en que termine el plazo de presentación de solicitudes de participación.

Segunda.

Para poder concursar deberá haber transcurrido un periodo mínimo de dos años a contar desde la fecha de la resolución por la que se convocó el concurso de traslado en el que obtuvo su último destino definitivo desde el que participa, o desde la fecha de resolución en la que se le adjudicó el destino definitivo, si se trata de funcionarios de nuevo ingreso. Los Letrados de la Administración de Justicia que no tengan destino definitivo, obligados a participar en los concursos de acuerdo con la normativa vigente, están excluidos de esta limitación temporal.

Los Letrados de la Administración de Justicia que ocupen plaza cuyo titular se encuentra en situación de servicios especiales y la ocupen definitivamente al resultar vacante, no podrán volver a concursar si no han transcurrido dos años desde la fecha de la resolución en la que se convocó la plaza que se les adjudicó provisionalmente.

Los Letrados de la Administración de Justicia nombrados Secretarios de Gobierno y Secretarios Coordinadores Provinciales, podrán tomar parte en este concurso teniendo preferencia absoluta para obtener plaza en su ciudad de procedencia o en la de su actual destino.

Tercera.

No podrán tomar parte en el concurso:

- Los declarados suspensos en firme, mientras dure la suspensión.
- Los funcionarios que se encuentren en situación de excedencia voluntaria por interés particular, durante el periodo mínimo obligatorio de permanencia en dicha situación.
- Los sancionados con traslado forzoso fuera del municipio de destino hasta que transcurran los plazos de uno o tres años a los que se refiere el artículo 538 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Cuarta.

Los Letrados de la Administración de Justicia que participen en el presente concurso de traslado, cumplimentarán su solicitud, con carácter obligatorio, por medios telemáticos a través del *Asistente de Inscripción*, al que podrán acceder desde el Portal de la Administración de Justicia (*acceso Área Privada - Escritorio de trabajo - Aplicación AINO@*), cumplimentando todos los apartados que se le exijan.

Sólo se podrán presentar las solicitudes por otros medios cuándo existan motivos justificados y previa autorización de la Subdirección General de Programación de la Modernización, autorización que se solicitará al correo electrónico: *letradosaj@mjusticia.es*. Esta modalidad de solicitud podrá presentarse en la forma prevista en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en el artículo 27 de la Ley 11/2007, de 22 de junio de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Si dichas solicitudes se presentaran a través de las Oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto para ser fechadas y selladas por el funcionario correspondiente antes de ser certificadas e irán dirigidas al Área de Letrados de la Administración de Justicia de la Subdirección de Programación de la Modernización (Calle San Bernardo, n.º 19, 4.ª planta despacho 409, 28071 Madrid). Una vez presentadas las solicitudes por otros medios, se adelantarán en formato electrónico a la dirección *letradosaj@mjusticia.es*.

Se concede un plazo de diez días naturales a partir del día siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para que los interesados puedan formular sus peticiones con sujeción a los preceptos aludidos. Si el plazo de diez días venciere en día inhábil se entenderá prorrogado el vencimiento al primer día hábil siguiente.

Si alguno de los solicitantes quisiera modificar la solicitud ya confirmada, dentro del plazo de presentación de solicitudes podrá volver a generar y confirmar una nueva solicitud, considerándose válida la última solicitud presentada a través el asistente de inscripción.

Si quisieran renunciar a la instancia ya confirmada y no participar en el concurso, deberán enviar dicha renuncia al correo electrónico *letradosaj@mjusticia.es* dentro del plazo de presentación de instancias.

Serán rechazadas las solicitudes que no se presenten siguiendo las instrucciones recogidas en la presente Orden.

Quinta.

En el supuesto de estar interesados en los puestos de trabajo que se anuncian para un mismo partido judicial o provincia dos Letrados de la Administración de Justicia que reúnan los requisitos exigidos, podrán condicionar sus peticiones al hecho de que ambos obtengan destino en este concurso en el mismo municipio, partido judicial o provincia, entendiéndose, en caso contrario, desistidas las peticiones condicionadas efectuadas por ambos. Los Letrados de la Administración de Justicia que se acojan a esta petición condicionada deberán concretarlo en su instancia en el apartado C; especificando el nombre y apellidos y NIF de la persona con quien condiciona.

Sexta.

Los participantes que soliciten los destinos de titulares que se encuentran en situación de servicios especiales, contenidos en el Anexo II, y obtengan plaza, cuando se reintegre a la misma su titular, se les asignará, de existir, una vacante, al mismo centro de destino, entendiéndose por tal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 521.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, el conjunto de Juzgados y Tribunales que radiquen en el mismo municipio. En caso de no existir vacante quedarán adscritos a disposición del Secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia correspondiente hasta que se produzca vacante.

Séptima.

Para la adjudicación de los puestos de trabajo, se valorarán los siguientes méritos:

1. Antigüedad: Se valorará por años completos de servicios, computándose proporcionalmente los periodos inferiores por meses y días. A estos efectos los meses se considerarán de treinta días.

2. El conocimiento oral y escrito de la lengua oficial propia de las Comunidades Autónomas, supondrá un reconocimiento de una puntuación equivalente a uno, dos o tres años de antigüedad, según el nivel de conocimiento, con arreglo a la normativa en vigor en las Comunidades Autónomas acreditado mediante la oportuna certificación expedida por las mismas de la homologación y del nivel al que correspondan los títulos aportados, de la forma siguiente:

COMUNIDAD AUTÓNOMA	CERTIFICADO, TÍTULO O DIPLOMA	PUNTUACIÓN
PAÍS VASCO Y NAVARRA	PERFIL LINGUISTICO 2 / B2	1 AÑO
	PERFIL LINGUISTICO 3 / C1	2 AÑOS
	PERFIL LINGUISTICO 4 / C2	3 AÑOS
CATALUÑA Y BALEARES	CERTIFICADO NIVEL B / B2	1 AÑO
	CERTIFICADO NIVEL C / C1	2 AÑOS
	CERTIFICADO NIVEL D / C2	3 AÑOS
VALENCIA	GRADO ELEMENTAL / B1	1 AÑO
	GRADO MEDIO / C1	2 AÑOS
	GRADO SUPERIOR / C2	3 AÑOS
GALICIA	CELGA 3 / B2	1 AÑO
	CELGA 4 / C1	2 AÑOS
	CELGA 5 / C2	3 AÑOS

3. El conocimiento del Derecho propio de una Comunidad Autónoma, debidamente acreditado por medio de título oficial expedido por autoridad académica competente, se valorará con una puntuación equivalente a un año de antigüedad, considerándose como nivel académico mínimo exigible el de 12 créditos (120 horas).

4. Cuando se alegaren conjuntamente los méritos a que se refieren los números 2 y 3 de la presente base sexta, el cómputo del mérito será el que corresponda a la suma, en su caso, de las puntuaciones correspondientes a ambos.

5. Cuando los Letrados de la Administración de Justicia que participen en el concurso de traslado hubiesen solicitado en anterior ocasión el reconocimiento de los méritos citados, justificándolos documentalmente ante este Ministerio, no será necesaria nueva remisión de la citada documentación.

Cuando los méritos alegados no consten en este Ministerio, quien los alegue deberá acompañar a su solicitud telemática la acreditación documental en formato electrónico, sin perjuicio de su posterior remisión del documento original o copia compulsada al Área de Letrados de la Administración de Justicia de la Subdirección de Programación de la Modernización (Calle San Bernardo, n.º 19, 4.ª planta despacho 409, 28071 Madrid).

Octava.

El concurso se resolverá:

En primer lugar entre los candidatos que tuviesen consolidada la categoría personal correspondiente al Grupo del puesto que pretenda adjudicarse, computándose a estos efectos la antigüedad dentro de la categoría mencionada.

Los Letrados de la Administración de Justicia que tengan consolidada la primera categoría y soliciten una plaza del grupo segundo, sumarán a estos efectos la antigüedad en ambas categorías.

Si no hubiese candidatos de la categoría correspondiente al grupo de puestos de trabajo convocados, se resolverá entre el resto de los solicitantes, computándose a estos efectos la antigüedad en el Cuerpo.

Novena.

Los Letrados de la Administración de Justicia que resulten nombrados para el desempeño de las plazas anunciadas en este concurso no podrán participar en otro de traslado hasta transcurridos dos años desde la fecha de esta Orden.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado». Todo ello sin perjuicio de la interposición de Recurso potestativo de Reposición, ante este Ministerio, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 26 de mayo de 2016.–El Ministro de Justicia, P.D. (Orden JUS/696/2015, de 16 de abril), la Secretaria de Estado de Justicia, Carmen Sánchez-Cortés Martín.

ANEXO I

Puestos de trabajo del grupo segundo

N.º ORDEN	PROVINCIA/LOCALIDAD	DENOMINACIÓN
<i>ALICANTE</i>		
301	ALICANTE/ALACANT	JUZGADO DE MENORES N.º 3.
360	DÉNIA	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 1.
<i>ASTURIAS</i>		
4	OVIEDO	SERVICIO COMÚN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS.
<i>BARCELONA</i>		
35	ARENYS DE MAR	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1.
36	ARENYS DE MAR	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2.
37	ARENYS DE MAR	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3 (REG. CIVIL).
38	ARENYS DE MAR	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 4.
39	ARENYS DE MAR	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 5.
40	ARENYS DE MAR	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 6 (VSM).
353	ARENYS DE MAR	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 7.
256	ARENYS DE MAR	JUZGADO DE LO PENAL N.º 1.
5	BADALONA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 6.
278	BARCELONA	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 11.
252	BARCELONA	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO N.º 12.
255	BARCELONA	JUZGADO DE LO PENAL N.º 22.
3	BARCELONA	REGISTRO CIVIL N.º 1.
43	CERDANYOLA DEL VALLÈS	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 4.
44	CERDANYOLA DEL VALLÈS	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 5.
47	GAVÀ	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (REG. CIVIL).
48	GAVÀ	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2.
49	GAVÀ	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 5.
299	GAVÀ	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 7.
322	GAVÀ	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 8.
289	GRANOLLERS	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 2.
290	GRANOLLERS	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 3.
291	GRANOLLERS	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 2.

N.º ORDEN	PROVINCIA/LOCALIDAD	DENOMINACIÓN
292	GRANOLLERS	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 3.
293	GRANOLLERS	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 4.
339	GRANOLLERS	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER N.º 1.
257	GRANOLLERS	JUZGADO DE LO PENAL N.º 1.
258	GRANOLLERS	JUZGADO DE LO PENAL N.º 2.
321	GRANOLLERS	JUZGADO DE LO PENAL N.º 3.
54	MANRESA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1.
55	MANRESA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2.
56	MANRESA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3.
57	MANRESA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 4 (REG. CIVIL).
308	MANRESA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 6.
340	MANRESA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 7.
58	MARTORELL	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2.
59	MARTORELL	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 4.
323	MARTORELL	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 6.
341	MATARÓ	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 7 (FAMILIA).
294	MATARÓ	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 2.
259	MATARÓ	JUZGADO DE LO PENAL N.º 1.
316	MATARÓ	JUZGADO DE LO PENAL N.º 2.
64	PRAT DE LLOBREGAT, EL	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3.
65	PRAT DE LLOBREGAT, EL	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 4.
287	PRAT DE LLOBREGAT, EL	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 5 (VSM).
66	RUBÍ	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 4.
310	RUBÍ	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 6.
6	SABADELL	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 2.
7	SABADELL	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 3.
8	SABADELL	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 6.
356	SABADELL	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 8 (FAMILIA).
11	SABADELL	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 3.
303	SABADELL	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 5.
279	SABADELL	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 1.
280	SABADELL	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 2.
317	SABADELL	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 3.
260	SABADELL	JUZGADO DE LO PENAL N.º 1.
261	SABADELL	JUZGADO DE LO PENAL N.º 2.
262	SABADELL	JUZGADO DE LO PENAL N.º 3.
71	SANT FELIU DE LLOBREGAT	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1.
72	SANTA COLOMA DE GRAMENET	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2.
73	SANTA COLOMA DE GRAMENET	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 4.
74	SANTA COLOMA DE GRAMENET	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 5.
285	TERRASSA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 1.
286	TERRASSA	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 3.
281	TERRASSA	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 1.
263	TERRASSA	JUZGADO DE LO PENAL N.º 1.
264	TERRASSA	JUZGADO DE LO PENAL N.º 2.
358	TERRASSA	JUZGADO DE LO PENAL N.º 3.
<i>BIZKAIA</i>		
329	BILBAO	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER N.º 2.
<i>CASTELLÓN</i>		
9	CASTELLÓN DE LA PLANA/ CASTELLÓ DE LA PLANA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 5 (REG. CIVIL).
344	CASTELLÓN DE LA PLANA/ CASTELLÓ DE LA PLANA	JUZGADO DE LO PENAL N.º 4.

N.º ORDEN	PROVINCIA/LOCALIDAD	DENOMINACIÓN
<i>CEUTA</i>		
361	CEUTA	UPAD PENAL SCE (GU).
362	CEUTA	UPAD 1.ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN (GU).
363	CEUTA	UPAD 1.ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN (GU).
<i>CÁDIZ</i>		
330	ALGECIRAS	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 2.
265	ALGECIRAS	JUZGADO DE LO PENAL N.º 2.
87	PUERTO DE SANTA MARÍA, EL	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3 (REG. CIVIL).
89	SAN FERNANDO	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 (VSM).
<i>GIRONA</i>		
124	FIGUERES	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1.
125	FIGUERES	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2.
126	FIGUERES	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3 (REG. CIVIL).
127	FIGUERES	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 4.
128	FIGUERES	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 5.
129	FIGUERES	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 6.
130	FIGUERES	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 7 (VSM).
349	FIGUERES	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 8.
268	FIGUERES	JUZGADO DE LO PENAL N.º 1.
269	FIGUERES	JUZGADO DE LO PENAL N.º 2.
266	GIRONA	JUZGADO DE LO PENAL N.º 2.
267	GIRONA	JUZGADO DE LO PENAL N.º 4.
372	GIRONA	JUZGADO DE LO PENAL N.º 6 (VSM).
<i>HUELVA</i>		
282	HUELVA	JUZGADO DE MENORES N.º 1.
<i>HUESCA</i>		
141	HUESCA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3 (MERCANTIL/REG.C).
270	HUESCA	JUZGADO DE LO PENAL N.º 1.
<i>ILLES BALEARS</i>		
284	EIVISSA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 2.
302	EIVISSA	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 1.
351	EIVISSA	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER N.º 1.
253	EIVISSA	JUZGADO DE LO PENAL N.º 1.
254	EIVISSA	JUZGADO DE LO PENAL N.º 2.
34	MAÓ-MAHÓN	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (VSM).
311	MAÓ-MAHÓN	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3.
<i>LAS PALMAS</i>		
377	ARRECIFE	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 1.
378	ARRECIFE	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 2.
379	ARRECIFE	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 5.
271	ARRECIFE	JUZGADO DE LO PENAL N.º 1.
327	ARRECIFE	JUZGADO DE LO PENAL N.º 3.
305	PUERTO DEL ROSARIO	JUZGADO DE LO PENAL N.º 2 (DESPL. DE ARRECIFE).
386	TELDE	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 3 (REG. CIVIL).
387	TELDE	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 5.
388	TELDE	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 2 (VSM).
<i>LEÓN</i>		
381	LEÓN	UPAD PENAL (GU).

N.º ORDEN	PROVINCIA/LOCALIDAD	DENOMINACIÓN
<i>LLEIDA</i>		
283	LLEIDA	JUZGADO DE MENORES N.º 1.
<i>LUGO</i>		
333	LUGO	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 1.
<i>MADRID</i>		
332	ALCALÁ DE HENARES	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 1.
162	ARGANDA DEL REY	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3.
318	MADRID	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN N.º 28 CIVIL (MERCANTIL).
12	MADRID	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 25.
<i>MURCIA</i>		
288	CARTAGENA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 1.
365	MURCIA	UPAD CIVIL.
364	MURCIA	SECCIÓN ÓRGANOS UNIPERSONALES Y COLEGIADOS SOCIAL (SERVICIO COMÚN ORDENACIÓN PROCEDIMIENTO).
<i>MÁLAGA</i>		
331	FUENGIROLA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 1.
1	MÁLAGA	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN N.º 2 PENAL.
<i>SEVILLA</i>		
320	DOS HERMANAS	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 6.
2	SEVILLA	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN N.º 2 CIVIL (FAMILIA/CAPACIDAD/VSM).
10	SEVILLA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 12.
276	SEVILLA	JUZGADO DE LO PENAL N.º 4.
<i>STA. CRUZ DE TENERIFE</i>		
380	ARONA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 4.
338	SANTA CRUZ DE LA PALMA	JUZGADO DE LO PENAL N.º 7 (DESPL. DE S/C DE TENERIFE).
272	SANTA CRUZ DE TENERIFE	JUZGADO DE LO PENAL N.º 1.
273	SANTA CRUZ DE TENERIFE	JUZGADO DE LO PENAL N.º 3.
274	SANTA CRUZ DE TENERIFE	JUZGADO DE LO PENAL N.º 4.
275	SANTA CRUZ DE TENERIFE	JUZGADO DE LO PENAL N.º 5.
296	SANTA CRUZ DE TENERIFE	JUZGADO DE LO PENAL N.º 6.
<i>TARRAGONA</i>		
13	TARRAGONA	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 4.
277	TORTOSA	JUZGADO DE LO PENAL N.º 1.
395	VENDRELL, EL	UPAD 1.ª INST E INSTRUCCIÓN (GU).
396	VENDRELL, EL	UPAD 1.ª INST E INSTRUCCIÓN (GU).
397	VENDRELL, EL	UPAD 1.ª INST E INSTRUCCIÓN (GU).
398	VENDRELL, EL	UPAD 1.ª INST E INSTRUCCIÓN (GU).
399	VENDRELL, EL	SERVICIO COMÚN PROCESAL DE EJECUCIÓN.
400	VENDRELL, EL	SERVICIO COMÚN PROCESAL DE EJECUCIÓN.
404	REUS	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 1.
<i>TOLEDO</i>		
240	TALAVERA DE LA REINA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1.

Puestos de trabajo del grupo tercero

N.º ORDEN	PROVINCIA/LOCALIDAD	DENOMINACIÓN
<i>A CORUÑA</i>		
105	ARZÚA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1.

N.º ORDEN	PROVINCIA/LOCALIDAD	DENOMINACIÓN
106	BETANZOS	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 (REG. CIVIL).
107	BETANZOS	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3 (VSM).
108	CORCUBIÓN	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (VSM).
109	MUROS	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1.
110	NEGREIRA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1.
111	ORDES	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (VSM/REG. CIVIL).
112	RIBEIRA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (REG. CIVIL).
113	RIBEIRA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2.
<i>ALBACETE</i>		
14	ALMANSA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (VSM).
15	ALMANSA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 (REG. CIVIL).
<i>ALICANTE</i>		
315	ALCOY/ALCOI	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 4.
16	NOVELDA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (REG. CIVIL).
17	NOVELDA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2.
18	SAN VICENTE DEL RASPEIG/ SANT VICENT DEL RASPEIG	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (REG. CIVIL).
19	VILLAJYOUSA/VILA JOIOSA, LA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (VSM).
334	VILLAJYOUSA/VILA JOIOSA, LA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3.
20	VILLENA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (VSM).
<i>ALMERÍA</i>		
21	BERJA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (REG. CIVIL).
22	BERJA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 (VSM).
23	HUÉRCAL-OVERA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (VSM).
24	HUÉRCAL-OVERA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 (REG. CIVIL).
25	PURCHENA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1.
26	ROQUETAS DE MAR	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3 (VSM).
346	ROQUETAS DE MAR	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 5.
27	VERA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (VSM).
28	VERA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 (REG. CIVIL).
<i>ASTURIAS</i>		
177	CANGAS DE ONÍS	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1.
178	LAVIANA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 (REG. CIVIL).
179	VALDÉS	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1.
<i>BADAJOS</i>		
29	CASTUERA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (VSM).
30	JEREZ DE LOS CABALLEROS	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1.
31	LLERENA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1.

N.º ORDEN	PROVINCIA/LOCALIDAD	DENOMINACIÓN
<i>BARCELONA</i>		
41	BERGA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (VSM).
42	BERGA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 (REG. CIVIL).
392	CORNELLÀ DE LLOBREGAT	UPAD 1.ª INST E INSTRUCCIÓN G3 (GU).
393	CORNELLÀ DE LLOBREGAT	UPAD 1.ª INST E INSTRUCCIÓN G3 (GU).
394	CORNELLÀ DE LLOBREGAT	SERVICIO COMÚN PROCESAL DE EJECUCIÓN.
45	ESPLUGUES DE LLOBREGAT	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (REG. CIVIL).
46	ESPLUGUES DE LLOBREGAT	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2.
300	ESPLUGUES DE LLOBREGAT	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3 (VSM).
50	IGUALADA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1.
51	IGUALADA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2.
52	IGUALADA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3 (REG. CIVIL).
53	IGUALADA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 4 (VSM).
348	IGUALADA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 5.
60	MOLLET DEL VALLÈS	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (REG. CIVIL).
61	MOLLET DEL VALLÈS	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2.
62	MOLLET DEL VALLÈS	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3.
63	MOLLET DEL VALLÈS	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 4 (VSM).
309	MOLLET DEL VALLÈS	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 5.
67	SANT BOI DE LLOBREGAT	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1.
68	SANT BOI DE LLOBREGAT	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2.
69	SANT BOI DE LLOBREGAT	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3 (VSM).
70	SANT BOI DE LLOBREGAT	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 4 (REG. CIVIL).
342	SANT BOI DE LLOBREGAT	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 5.
357	SANT BOI DE LLOBREGAT	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 6.
75	VIC	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2.
76	VIC	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3 (REG. CIVIL).
77	VIC	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 4 (VSM).
324	VIC	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 5.
78	VILAFRANCA DEL PENEDÈS	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1.
79	VILAFRANCA DEL PENEDÈS	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 (REG. CIVIL).
80	VILAFRANCA DEL PENEDÈS	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3 (VSM).
319	VILAFRANCA DEL PENEDÈS	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 4.
359	VILAFRANCA DEL PENEDÈS	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 5.
<i>BIZKAIA</i>		
382	BALMASEDA	UPAD 1.ª INST E INSTRUCCIÓN G3 (GU).
384	DURANGO	UPAD 1.ª INST E INSTRUCCIÓN G3 (GU).
<i>BURGOS</i>		
81	MIRANDA DE EBRO	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (VSM).
82	VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (REG. CIVIL).

N.º ORDEN	PROVINCIA/LOCALIDAD	DENOMINACIÓN
<i>CANTABRIA</i>		
219	CASTRO-URDIALES	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 (VSM).
220	MEDIO CUDEYO	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 (VSM).
221	SANTOÑA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2.
<i>CASTELLÓN</i>		
92	NULES	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2.
93	VINARÒS	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1.
94	VINARÒS	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 (REG. CIVIL).
95	VINARÒS	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3.
96	VINARÒS	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 4 (VSM).
<i>CIUDAD REAL</i>		
97	ALMADÉN	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1.
98	ALMAGRO	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1.
345	DAIMIEL	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2.
99	MANZANARES	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (VSM).
100	PUERTOLLANO	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3 (REG. CIVIL).
313	TOMELLOSO	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3.
101	VALDEPEÑAS	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (VSM).
<i>CUENCA</i>		
114	MOTILLA DEL PALANCAR	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (VSM).
<i>CÁCERES</i>		
83	LOGROSÁN	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1.
<i>CÁDIZ</i>		
84	BARBATE	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (REG. CIVIL).
85	BARBATE	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 (VSM).
86	LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN, LA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3 (VSM).
88	PUERTO REAL	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (REG. CIVIL).
90	SAN ROQUE	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (REG. CIVIL).
91	SAN ROQUE	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 (VSM).
<i>CÓRDOBA</i>		
102	CABRA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 (REG. CIVIL).
103	MONTORO	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (REG. CIVIL).
104	PEÑARROYA-PUEBLONUEVO	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 (REG. CIVIL).
350	POSADAS	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3.
<i>GIPUZKOA</i>		
366	AZPEITIA	UPAD 1.ª INST E INSTRUCCIÓN G3 (GU).
383	BERGARA	UPAD 1.ª INST E INSTRUCCIÓN G3 (GU).

N.º ORDEN	PROVINCIA/LOCALIDAD	DENOMINACIÓN
367	EIBAR	UPAD 1.ª INST E INSTRUCCIÓN G3 (GU).
368	EIBAR	UPAD 1.ª INST E INSTRUCCIÓN G3 (GU).
369	IRUN	UPAD 1.ª INST E INSTRUCCIÓN G3 (GU).
370	IRUN	UPAD 1.ª INST E INSTRUCCIÓN G3 (GU).
385	TOLOSA	UPAD 1.ª INST E INSTRUCCIÓN G3 (GU).
<i>GIRONA</i>		
115	BISBAL D'EMPORDÀ, LA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1.
116	BISBAL D'EMPORDÀ, LA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2.
117	BISBAL D'EMPORDÀ, LA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3 (REG. CIVIL).
118	BISBAL D'EMPORDÀ, LA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 4 (VSM).
119	BLANES	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (REG. CIVIL).
120	BLANES	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2.
121	BLANES	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3.
122	BLANES	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 4.
123	BLANES	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 5 (VSM).
371	BLANES	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 6.
390	OLOT	UPAD 1.ª INST E INSTRUCCIÓN G3 (GU).
131	RIPOLL	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1.
132	SANT FELIU DE GUÍXOLS	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2.
133	SANT FELIU DE GUÍXOLS	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3 (VSM).
134	SANTA COLOMA DE FARNERS	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1.
135	SANTA COLOMA DE FARNERS	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 (VSM).
136	SANTA COLOMA DE FARNERS	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3 (REG. CIVIL).
325	SANTA COLOMA DE FARNERS	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 4.
<i>HUELVA</i>		
306	AYAMONTE	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 4.
137	MOGUER	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (VSM).
138	PALMA DEL CONDADO, LA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 (REG. CIVIL).
139	VALVERDE DEL CAMINO	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (VSM).
140	VALVERDE DEL CAMINO	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 (REG. CIVIL).
<i>HUESCA</i>		
142	BARBASTRO	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (VSM/REG. CIVIL).
143	BOLTAÑA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1.
144	MONZÓN	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (REG. CIVIL).
<i>ILLES BALEARS</i>		
32	CIUTADELLA DE MENORCA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (REG. CIVIL).
33	CIUTADELLA DE MENORCA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 (VSM).
<i>JAÉN</i>		
145	VILLACARRILLO	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 (REG. CIVIL).

N.º ORDEN	PROVINCIA/LOCALIDAD	DENOMINACIÓN
<i>LA RIOJA</i>		
152	CALAHORRA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (VSM).
153	CALAHORRA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 (REG. CIVIL).
154	HARO	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (VSM/REG. CIVIL).
304	HARO	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2.
<i>LAS PALMAS</i>		
181	ARUCAS	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (REG. CIVIL).
182	ARUCAS	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 (VSM).
183	PUERTO DEL ROSARIO	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (VSM).
184	PUERTO DEL ROSARIO	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 (REG. CIVIL).
185	PUERTO DEL ROSARIO	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3.
186	PUERTO DEL ROSARIO	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 4.
347	PUERTO DEL ROSARIO	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 5.
352	PUERTO DEL ROSARIO	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 6.
187	SANTA MARÍA DE GUÍA DE GRAN CANARIA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1.
188	SANTA MARÍA DE GUÍA DE GRAN CANARIA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 (REG. CIVIL).
297	SANTA MARÍA DE GUÍA DE GRAN CANARIA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3 (VSM).
<i>LLEIDA</i>		
146	BALAGUER	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (VSM).
147	BALAGUER	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 (REG. CIVIL).
373	BALAGUER	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3.
148	CERVERA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (VSM).
149	CERVERA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 (REG. CIVIL).
391	SEU D'URGELL, LA	UPAD 1.ª INST E INSTRUCCIÓN G3 (GU).
150	TREMP	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1.
151	VIELHA E MIJARAN	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1.
<i>LUGO</i>		
155	BECERREÁ	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1.
156	CHANTADA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1.
157	FONSAGRADA, A	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1.
158	MONFORTE DE LEMOS	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (VSM).
159	MONFORTE DE LEMOS	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 (REG. CIVIL).
160	SARRIA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1.
161	VIVEIRO	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (REG. CIVIL).
<i>MADRID</i>		
374	ARANJUEZ	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 4.
163	NAVALCARNERO	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3 (VSM).
295	POZUELO DE ALARCÓN	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (REG. CIVIL).

N.º ORDEN	PROVINCIA/LOCALIDAD	DENOMINACIÓN
<i>MURCIA</i>		
167	CARAVACA DE LA CRUZ	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (VSM).
168	SAN JAVIER	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (REG. CIVIL).
169	SAN JAVIER	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 4 (VSM).
170	YECLA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (REG. CIVIL).
171	YECLA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 (VSM).
<i>MÁLAGA</i>		
164	RONDA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 (REG. CIVIL).
165	RONDA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3 (VSM).
166	VÉLEZ-MÁLAGA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2.
<i>NAVARRA</i>		
172	TAFALLA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (VSM).
<i>OURENSE</i>		
173	BANDE	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1.
174	CARBALLIÑO, O	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (REG. CIVIL).
175	CELANOVA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1.
176	POBRA DE TRIVES, A	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1.
<i>PALENCIA</i>		
180	CERVERA DE PISUERGA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 (REG. CIVIL).
<i>PONTEVEDRA</i>		
189	CALDAS DE REIS	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 (VSM).
190	CAMBADOS	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1.
191	CAMBADOS	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3 (VSM).
192	CANGAS	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 (VSM).
343	ESTRADA, A	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2.
193	LALÍN	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (VSM).
194	LALÍN	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 (REG. CIVIL).
195	PONTEAREAS	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (VSM).
196	PONTEAREAS	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 (REG. CIVIL).
328	PONTEAREAS	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3.
354	TUI	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3.
197	VILAGARCÍA DE AROUSA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1.
198	VILAGARCÍA DE AROUSA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 (REG. CIVIL).
<i>SEVILLA</i>		
222	CARMONA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (VSM).
223	CAZALLA DE LA SIERRA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1.

N.º ORDEN	PROVINCIA/LOCALIDAD	DENOMINACIÓN
224	CORIA DEL RÍO	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (REG. CIVIL).
226	LORA DEL RÍO	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (VSM).
227	LORA DEL RÍO	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 (REG. CIVIL).
228	MORÓN DE LA FRONTERA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (VSM).
229	MORÓN DE LA FRONTERA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 (REG. CIVIL).
225	ÉCIJA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (VSM).

STA. CRUZ DE TENERIFE

199	GRANADILLA DE ABONA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1.
200	GRANADILLA DE ABONA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2.
201	GRANADILLA DE ABONA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3 (REG. CIVIL).
202	GRANADILLA DE ABONA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 4 (VSM).
203	GÜÍMAR	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (REG. CIVIL).
204	GÜÍMAR	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2.
298	GÜÍMAR	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3 (VSM).
205	ICOD DE LOS VINOS	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (VSM).
206	ICOD DE LOS VINOS	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 (REG. CIVIL).
207	LLANOS DE ARIDANE, LOS	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (VSM).
208	LLANOS DE ARIDANE, LOS	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 (REG. CIVIL).
209	OROTAVA, LA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1.
210	OROTAVA, LA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 (VSM).
211	OROTAVA, LA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3 (REG. CIVIL).
312	OROTAVA, LA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 4.
389	OROTAVA, LA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 5.
212	PUERTO DE LA CRUZ	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (REG. CIVIL).
213	PUERTO DE LA CRUZ	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2.
214	PUERTO DE LA CRUZ	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3 (VSM).
215	SAN SEBASTIÁN DE LA GOMERA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1.
216	SANTA CRUZ DE LA PALMA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (VSM).
217	SANTA CRUZ DE LA PALMA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 (REG. CIVIL).
218	VALVERDE	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1.

TARRAGONA

230	AMPOSTA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (REG. CIVIL).
231	AMPOSTA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 (VSM).
314	AMPOSTA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3.
375	AMPOSTA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 4.
232	FALSET	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1.
233	GANDESA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1.
234	TORTOSA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1.

N.º ORDEN	PROVINCIA/LOCALIDAD	DENOMINACIÓN
235	TORTOSA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2.
236	TORTOSA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3 (REG. CIVIL).
376	TORTOSA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 5.
237	VALLS	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (VSM).
238	VALLS	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 (REG. CIVIL).
326	VALLS	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3.
<i>TERUEL</i>		
239	CALAMOCHA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1.
<i>TOLEDO</i>		
241	TORRIJOS	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (VSM).
307	TORRIJOS	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3.
<i>VALENCIA</i>		
335	CARLET	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 4.
244	MASSAMAGRELL	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (REG. CIVIL).
245	ONTINYENT	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 (REG. CIVIL).
246	ONTINYENT	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3 (VSM).
337	ONTINYENT	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 4.
247	REQUENA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1.
248	REQUENA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3 (VSM).
355	REQUENA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION N.º 4.
249	SAGUNTO/SAGUNT	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (VSM).
250	SAGUNTO/SAGUNT	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3 (REG. CIVIL).
242	XÀTIVA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1.
243	XÀTIVA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3 (REG. CIVIL).
336	XÀTIVA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 4.
<i>ZARAGOZA</i>		
251	DAROCA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1.

ANEXO II

Puestos de trabajo del grupo segundo, cuyos titulares se encuentran en situación que lleva consigo el derecho de reserva de plaza *

N.º ORDEN	PROVINCIA/LOCALIDAD	DENOMINACIÓN
<i>BARCELONA</i>		
403	TERRASSA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 6 (FAMILIA)
<i>MADRID</i>		
401	MADRID	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO N.º 25
402	MADRID	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 22

* En caso de reincorporación de los titulares de las plazas, los solicitantes a los que se les hubieran adjudicado, quedarán sometidos al régimen de adscripción indicado en la base sexta de esta convocatoria.